

FI01_2020

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DESIGNADA POR ORDEN DE 16 DE OCTUBRE DE 2020 DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, PARA LA SELECCIÓN DE 1 FUNCIONARIO INTERINO PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE INVESTIGADOR, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO CON CARGO PUESTO, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar en el ANEXO I la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación, para el nombramiento como funcionario interino de ejecución de programas de carácter temporal para prestar servicios en el IMIDA.

SEGUNDO: Publicar en el ANEXO II la decisión adoptada por la Comisión de Selección respecto a las reclamaciones presentadas por los aspirantes a la Resolución provisional de puntuaciones de valoración de méritos.

TERCERO: Proponer al Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital el nombramiento como funcionario interino para ejecución de programas de carácter temporal de **D. ALEJANDRO GALINDO EGEA.**

CUARTO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

QUINTO: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, de 21 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,


Fdo.: RAFAEL DOMINGO MIGUEL

ANEXO I

Referencia	FI01_2020
Cuerpo/Opción	AFC01-Investigación Agraria y Alimentaria.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
GALINDO EGEA, ALEJANDRO	27.378
CAMPOY CORBALAN, JOSÉ ANTONIO	22.769

ANEXO II

Vistas las reclamaciones presentadas por D. FEDERICO GARCIA MONTIEL, con DNI *****7887**, y D. GREGORIO LOPEZ ORTEGA, con DNI ****0192**, previa discusión, la comisión por unanimidad acuerda DESESTIMAR las reclamaciones presentadas, ratificándose en las puntuaciones obtenidas, ya que:

- 1) En ambas reclamaciones, las puntuaciones obtenidas son resultado de la aplicación de lo establecido en los apartados del baremo de los méritos del perfil de la convocatoria fundamentándose en:
 - a) en la justificación e idoneidad administrativa de los documentos de los de méritos alegados,
 - b) la Idoneidad de los méritos a las áreas temáticas,
 - c) la Aptitud de los méritos a las tareas planteadas
 - d) la Adecuación de los méritos a los tipos de Experiencia que se piden para el perfil.
- 2) La comisión no tiene plazo ni tiempo de resolución, habiéndose reunido cuando han tenido disponibilidad sus miembros.
- 3) Los miembros de la comisión se declaran objetivos y así se han considerado en la aplicación de sus conocimientos para la evaluación de los méritos aportados.